

**Actores sociales de defensa de las personas migrantes y refugiadas en Tapachula se coordinan para la llegada de la Caravana de Honduras, y exigen al Estado una respuesta adecuada**

## COMUNICADO

**EN RESPUESTA A LA LLEGADA DE LA CARAVANA DE HONDURAS A TAPACHULA, CHIAPAS.**

Tapachula, Chiapas a 18 de octubre de 2018.

Un conjunto de organizaciones de la sociedad civil ubicados en Tapachula, Chiapas que trabajamos en la defensa y promoción de los derechos de las personas migrantes y refugiadas expresamos nuestra solidaridad a la Caravana Migrante que ha anunciado su próxima llegada a la frontera entre México y Guatemala y exigimos a las autoridades mexicanas proteger y respetar los derechos humanos de la Caravana integrada por más de 3,000 personas, incluidas niñas, niños y adolescentes.

Como bien ha mencionado la Comisión Interamericana de Derechos Humanos “**Todos los migrantes, con independencia de su estatus migratorio o situación irregular, o la forma como llegan a la frontera, el lugar de donde proceden, tienen derecho a disfrutar de sus derechos humanos y los estados la obligación de garantizar su efectivo cumplimiento**”, por su parte, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha emitido su postura sobre esta situación argumentando que “**Los Estados además deben asegurar en las fronteras internacionales sus capacidades para identificar las necesidades de protección, prevenir la devolución y asegurar el acceso a los procedimientos de protección internacional que correspondan**”.

Por su parte **El Derecho Internacional de los Refugiados establece** las pautas internacionales las cuáles se fundamentan en el derecho a buscar asilo, **el principio de no devolución, y la práctica internacional tanto de los Estados como del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) que determinan escuchar y procesar los casos de personas que reclamen ser refugiadas, sin más requisito que la simple solicitud.**

En este sentido, llamamos a reconocer que el origen de la Caravana responde a un contexto de violencia y pobreza generalizada en donde las condiciones mínimas de desarrollo y respeto a los derechos humanos no han sido garantizadas, lo que obliga a miles de personas a desplazamientos forzados, como el que estamos presenciando. Si bien una iniciativa como esta proveniente de Honduras resulta en sí misma un riesgo para las personas que en ella confluyen, no representan riesgos para ninguna otra persona, por lo que **no puede ser admitido cualquier acto que criminalice a seres humanos que están intentando poner sus vidas a salvo.**

Por estas razones **es imprescindible que el Estado mexicano brinde una respuesta apegada a los estándares internacionales en derechos humanos, derecho humanitario y derecho de asilo y refugio.**

**Actores sociales de defensa de las personas migrantes y refugiadas en Tapachula se coordinan para la llegada de la Caravana de Honduras, y exigen al Estado una respuesta adecuada**

Las organizaciones, colectivos, y redes firmantes nos encontramos coordinando esfuerzos para brindar todo el apoyo posible a la Caravana Migrante, por ello, hacemos un llamado y exigimos al Estado mexicano para:

- **Priorizar la atención humanitaria y el respeto de los derechos humanos** de todas las personas que se encuentran en la Caravana, priorizando la no separación de las familias, brindando apoyo especial a la niñez y adolescencia no acompañada, personas con discapacidad, embarazadas, mayores de la tercera edad, con enfermedades crónicas degenerativas y personas de la comunidad LGBTTI.
- **Que los distintos niveles de Gobierno Federal y Estatal, así como los distintos municipios fronterizos implicados, dispongan de las medidas necesarias para dar** la respuesta humanitaria que requiere la situación respecto a garantizar el acceso a la **atención en salud, protección civil, y seguridad pública.**
- Que los cuerpos de seguridad pública velen por el orden y buen funcionamiento de los servicios, pero **que de ningún modo respondan con el uso de la fuerza a un grupo humano que está compuesto por personas en situación de extrema vulnerabilidad y necesitadas de medidas de protección.**
- Que las instituciones del **Estado mantengan** a las organizaciones civiles y a la ciudadanía puntualmente **informada sobre la situación y las medidas que se estén tomando, en apego al principio de transparencia** y en estricto respeto a los estándares internacionales de derechos humanos.
- Que el Instituto Nacional de Migración y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados **intervengan con estricto respeto a los derechos humanos, específicamente en lo que se refiere al acceso al procedimiento de solicitud de la condición de refugiado, al principio de no devolución, y a eludir prácticas de detención migratoria y deportaciones masivas.**

Finalmente

**Exhortamos, animamos y alentamos a la sociedad civil a solidarizarnos al paso de estas miles de personas que debido a las extremas condiciones se ven forzados a desplazarse de sus lugares de origen, arraigos, familias y personas amadas.**

**Firman:**

Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C., Iniciativas para el Desarrollo Humano IDH, Médicos del Mundo Francia y España, Save the Children, Servicio Jesuita a Refugiados y el Servicio Jesuita a Migrantes, Una Mano Amiga en la Lucha Contra el SIDA, AC